

| | | | |
|-----------|-----------------|------------------|------|
| PRI07C089 | RAMOS MAQUEDA | SOLEDAD | UEX |
| PRI07C102 | BERTOMEU GARCIA | MANUEL | UEX |
| PRI07C108 | CARBALLO GARCIA | ALICIA BELEN | SES |
| PRI07C120 | MARTÍNEZ CAÑAS | MANUEL ALEJANDRO | ICMC |
| PRI07C126 | MONTERO PUERTAS | IRENE | UEX |
| PRI07C128 | GÓMEZ ACUÑAS | MERCEDES | UEX |

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 12 de julio de 2007, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de “Instalación solar fotovoltaica de 25 x 100 kW”, en la finca “Las Cruces” del término municipal de Puebla del Prior.

Apreciado error en la RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2007, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE FORMULA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL PROYECTO DE “INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 25 X 100 KW”, EN LA FINCA “LAS CRUCES”, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 85 de 24 de julio de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 12817 donde dice:

“Declaración de Impacto Ambiental

A los solos efectos ambientales, y en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales, el “INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 25 X 100 kW”, en la finca “Las Cruces”, del término municipal de PUEBLA DEL PRIOR (BADAJOZ), promovido por la empresa Electrificaciones Parra, S.L., resulta compatible y viable, siempre que cumpla el siguiente condicionado:”

Debe decir:

“Declaración de Impacto Ambiental

A los solos efectos ambientales, y en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales, la “INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 25 X 100 kW”, en la finca “Las Cruces”, del término municipal de PUEBLA DEL PRIOR (BADAJOZ), promovido por la empresa Electrificaciones A. Sierra, S.L., resulta compatible y viable, siempre que cumpla el siguiente condicionado:”

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 27 de julio de 2007, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades y/o proyectos de educación ambiental y de conservación de la naturaleza, durante el ejercicio 2007, convocadas por Orden de 23 de febrero de 2007.

Advertido error material en la Resolución de 27 de julio de 2007, del Director General del Medio Natural, (D.O.E. n.º 94 de 14-08-07) por la que se conceden ayudas para la realización de actividades y/o proyectos de educación ambiental y de conservación de la naturaleza durante el ejercicio 2007, convocadas por la Orden de 23 de febrero de 2007, se procede a su rectificación.

Se sustituye el contenido del Anexo II por el siguiente cuadro:

| Nº Exp | ORGANIZACIÓN | LOCALIDAD | PROYECTO | IMPORTE EUROS |
|--------|---|--------------------------|--|---------------|
| 07/19 | Emprendedores Solidarios | Cáceres | Red de Voluntarios Ambientales | 6.200€ |
| 07/33 | Asociación Observadores de Campo (ODECA) | Sierra de Fuentes | Listado de Aves con presencia y distribución en Sierra de Fuentes | 980€ |
| 07/34 | DEMA | Almendrales | Cría en cautividad del Cernícalo Primilla | 20.000€ |
| 07/73 | ANSER | Castuera | Edición del libro: La Avutarda y el Sisón en Extremadura | 6.000€ |
| 07/74 | Grupo Extremeño de Aguilucho | Montijo | Acciones de educación ambiental complementarias a la campaña de conservación del aguilucho cenizo en Extremadura | 13.300€ |
| 07/76 | Instituto Extremeño de Entomología | Pueblonuevo del Guadiana | Estudio para la ampliación de datos sobre biología y distribución de especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas de Extremadura | 6.000€ |
| 07/77 | ADENEX | Mérida | Jornadas Técnicas sobre desarrollo Sostenible en el medio rural en la Comarca de Montánchez | 20.000€ |
| 07/81 | ORMEX | Badajoz | Análisis de la responsabilidad ambiental de las empresas extremeñas | 7.000 |
| 07/82 | Asociación Intérpretes Ambientales | Cáceres | 2ª Parte: Mi primer empleo verde | 4.000€ |
| 07/83 | Fundación CBD-Hábitat | Aliseda | Actuaciones para la mejora de la disponibilidad de alimento para las aves necrófagas amenazadas de Extremadura | 16.000€ |
| 07/93 | Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios "Mujer Jaraiceña" | Jaraíz de la Vera | Amas de casa por naturaleza | 1.500€ |
| 07/94 | Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía | Monesterio | Conoce tu entorno | 3.000€ |
| 07/96 | ADICOVER | Cuacos de Yuste | Impulso de la Conservación de los ecosistemas de la Comarca de la Vera | 6.000€ |
| 07/98 | Artemisa Global | Badajoz | El problema de las bioinvasiones en Extremadura | 6.000€ |
| 07/101 | Asociación de cazadores de Altagracia | Higuera de la Serena | La caza responsable. Construcción y seguimiento de vivares para conejos | 4.600€ |
| 07/102 | ASINET | Badajoz | Red de ahorro energético | 3.020€ |
| 07/105 | Fundación Global Nature | Torrejón el Rubio | Enciende tu conciencia | 16.200€ |
| 07/107 | Asociación de Ciencias Ambientales de Extremadura | Badajoz | Herramientas para la elaboración de estudios de impacto ambiental en Extremadura | 9.000€ |
| 07/119 | SOSTENEX | Mérida | Proyecto de acción formativa sobre la gestión de suelos contaminados en la C.A. de Extremadura | 6.000€ |
| 07/122 | ASORCO Extremadura | Mérida | Difusión y sensibilización sobre medio ambiente industrial en las empresas extremeñas | 7.000€ |

| | | | | |
|--------|---|---------------------------|---|---------|
| 07/139 | Asociación Juvenil Siglo XXI | Arroyo de la Luz | Conoce los Espacios Protegidos de tu municipio | 3.880 |
| 07/140 | Asociación Ateneo Cultural y Social | Arroyo de la Luz | I Congreso sobre la Tenca y la Conservación de su medio natural | 3.600€ |
| 07/144 | Asociación Cultural y Medioambiental Traspies | Arroyo de la Luz | La Dehesa nos educa | 4.200€ |
| 07/149 | Asociación Amigos de la Naturaleza de Villanueva del Fresno | Villanueva del Fresno | Mantenimiento y sensibilización de recorridos didáctico-interpretativos: fauna y flora | 3.000€ |
| 07/150 | APRODERVI | Cañamero | Creación Foro Verde para la Sostenibilidad en Villuercas Ibores Jara | 12.000€ |
| 07/165 | REDEX | Cáceres | ORNIEX | 17.400€ |
| 07/168 | NATUREX | Montijo | Campaña anillamiento Parque Natural de Cornalvo | 9.000€ |
| 07/175 | AMUS | Villafranca de los Barros | Aguilucho Cenizo: una estrategia de conservación basada en la adopción y cría en cautividad en el Centro AMUS | 25.000€ |
| 07/177 | Entidad Deportiva San Pedro de Hinojosa | Torrejoncillo | Construcción y Seguimiento de vivares para conejos | 3.000€ |
| 07/178 | ADESVAL | Coria | Aula de Naturaleza "Canchos de Ramiro". Programa Medioambiental | 15.620€ |
| 07/187 | Asociación Ecologista y Cultural Cúriga | Monesterio | En acción riberas | 1.500€ |

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2007, del Consejero, por la que se dispone la ejecución del auto n.º 158/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el procedimiento ordinario 297/2005.

En el procedimiento ordinario 297/2005 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, siendo demandante D. Juan Manuel Burguillos Vázquez y demandada la Junta de Extremadura, ha sido dictado auto número 158/2007, de 14 de junio de 2007.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Proceder a la ejecución del auto n.º 158/2007, de 14 de junio de 2007, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Hacer extensivos los efectos establecidos en la sentencia dictada por este Juzgado en los autos de Procedimiento Ordinario n.º 285/2005 al presente auto y, en consecuencia, se anula totalmente la resolución recurrida. Sin costas".

Mérida, a 31 de agosto de 2007.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural,
JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA